

ACTA DE REUNIÓN DE EXTRA ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.

ACTA No. CEG/007/2016

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 ocho horas del día lunes 29 veintinueve de Febrero del año 2016, dos mil dieciséis, se dieron cita en el restaurant Camila's, ubicado en la calle Avenida Ventura Puente # 1661, Colonia Electricistas, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, las Diputadas Socorro de la Luz Quintana León, Yarabí Ávila González y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Presidenta e integrantes respectivamente, de la Comisión de Equidad de Género, asistidas por la Lic. María Salud Sesento García, Secretaria Técnica de dicha Comisión, con la finalidad de celebrar reunión de trabajo. Habiéndose comprobado la existencia del quorum legal, se procedió a desahogar la reunión, previa aprobación del orden del día: -----

1.- **Observaciones al acta de la sesión anterior y/o en su caso aprobación de la misma;** -----

2.- **Estudio, análisis y dictamen de las solicitudes y documentos presentados por las y los aspirantes a la Condecoración "Mujeres por Michoacán", para emitir el dictamen de quién o quiénes son elegibles de acuerdo a las bases de la convocatoria; y,** -----

3.- **Asuntos Generales.** -----

ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, PROCEDIERON AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS INSCRITOS EN EL ORDEN DEL DIA. -----

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, en atención a las observaciones al acta de la sesión anterior y/o en su caso aprobación, la Secretaria Técnica de esta Comisión, dio lectura al proyecto de la misma en la cual se adjuntó el citatorio de esta reunión, la cual al término de la lectura se sometió a votación de las diputadas integrantes de la Comisión de Equidad de

Género, misma que fue aprobada por unanimidad, firmando al calce y al margen de esta para su debida constancia. - - - - -

2.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, en atención al estudio, análisis de las solicitudes y documentos las cuales fueron remitidas a esta Comisión el día 26 del mes y año en curso, para su estudio, análisis, cabe hacer mención que ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios fueron recibidas 10 propuestas de mujeres, instituciones y asociaciones civiles las cuales se describen a continuación: - - - - -

- 1.- Calletana Nambo Rangel. - - - - -
- 2.- Yadira Pineda Márquez. - - - - -
- 3.- María Guadalupe Hernández Dimas. - - - - -
- 4.- Abogadas de Michoacán, A.C. - - - - -
- 5.- Voluntarias Vicentinas, A.C. - - - - -
- 6.- María Emilia Reyes Oseguera. - - - - -
- 7.- Cruz Roja Mexicana. - - - - -
- 8.- Circe López Rio Frio, Presidenta de Humanas sin Violencia, A.C. - - - - -
- 9.- Tres Mujeres integrantes del Consejo Mayor de Cherán: María Dolores Santa Clara Gembe, Serafina Fabián Torres, María Elena Hurtado Rosas, como propuesta para que sean las condecoradas las tres mujeres. - - - - -
- 10.- Club Soroptimista Internacional de Uruapan, región México, A.C., - - - - -

Por lo que de conformidad con lo establecido en la sexta base de la Convocatoria Pública para recibir propuestas de aspirantes para la designación del Recipiendario de la Condecoración "Michoacanas por Michoacán", que a la letra dice: **Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las Diputadas integrantes de esta Comisión**, una vez analizados los documentos de cada uno de los expedientes, se observa que hubo algunas solicitantes de registro que no acudieron personalmente, que lo hicieron a través de terceras personas, por lo que esta Comisión, acuerda que esta omisión por parte de las interesadas, sea subsanada y sea considerado como valido su registro, en virtud de que se hizo en tiempo y forma, por lo que se analizará toda la documentación

presentada para los efectos a que haya lugar, dado que son personas e instituciones reconocidas en nuestra sociedad michoacana. -----

En consecuencia y tomando en consideración los aportes tan destacados en sus actividades en la lucha por alcanzar la igualdad de género dentro de la sociedad michoacana, así como en la atención a mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores; en labor social con y para las mujeres y demás grupos vulnerables, en la defensa a la vida y del núcleo familiar; derechos y desarrollo de las mujeres, fomento a la participación femenina, salud, defensa de sus derechos y cualquier ámbito en que se fomente la inclusión y participación de la mujer michoacana se conformó la siguiente terna: -----

- 1.- Circe López Rio Frio. -----
- 2.- María Guadalupe Hernández Dimas. Y, -----
- 3.- Tres Mujeres integrantes del Consejo Mayor de Cherán: 1) María Dolores Santa Clara Gembe. 2) Serafina Fabián Torres. 3) María Elena Hurtado Rosas. -----

Acto seguido dicha terna se sometió en votación para obtener la persona o personas que serán propuestas para obtener la Condecoración "Michoacanas por Michoacán". -----

Que una vez recogida la votación se determinó por unanimidad de votos elaborar la Propuesta de Acuerdo a favor de la **C. María Guadalupe Hernández Dimas**, por su gran labor en pro de la igualdad de género en el Estado de Michoacán y sus destacados artículos en la misma materia, aunado que cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria materia de éste dictamen, lo cual consta en los expedientes que obran en esta Comisión, por lo que se ordenó a la Licenciada María Salud Sesento García, elaborar la propuesta de Acuerdo y Acta correspondiente, para que sea considerada en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Pleno, para su lectura, discusión y votación, de conformidad con el artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

3.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día en atención a los Asuntos Generales, se determinó que no hay asuntos generales que tratar por lo que se declaró desierto el punto 3 del orden del día. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 09: 30 nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al calce de la presente las Diputadas que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO



DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN
PRESIDENTA



DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
INTEGRANTE